

Expediente

352 / 2020-8

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia	SIP: 998 - Marcela Márquez - Presión del agua en un punto dado	
Tema	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA	
Solicitud	Nombre o Razón social:	MARCELA MÁRQUEZ
	Fecha ingresado:	03/04/2020
	Información req.:	Somos estudiantes de Arquitectura y nos encontramos realizando el trabajo final ...
	Número:	00998
	CI:	53871991
Extractado		
SIP: 998 - Marcela Márquez - Presión del agua en un punto dado		
Decreto		

Montevideo, 17 de abril de 2020.**R.S.G. N° 29/2020**

---VISTO: la petición formulada por la Sra. Marcela Márquez, por la cual solicita la presión del agua en un punto dado en el Departamento de Montevideo, tal cual expresa en el paso electrónico N°0.

---RESULTANDO I: que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 18.381 de fecha 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los Artículos 9° y 10° de la referida norma.

RESULTANDO II: que la Sub Gerencia General Comercial Operativa a través de la Gerencia de Operaciones Técnicas en decreto del paso electrónico N°5, brinda lo solicitado.

---CONSIDERANDO: que por R/D N° 584/15 de fecha 3/VI/15 se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381 de fecha 17/X/08.

---ATENTO: a lo expuesto precedentemente.

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;**

R E S U E L V E:

---1°) ACCEDER a la petición formulada por la Sra. Marcela Márquez, por la cual solicita la presión del agua en una ubicación dada en el Departamento de Montevideo.

---2°) REMITIR la presente y la información indicada en el Resultando II, al mail brindado, de acuerdo a lo solicitado.

---3°) PASE por su orden a la Oficina de Trámite Documental - Notificaciones de la Secretaría General para notificación del interesado, y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

 Firmado digitalmente por Gerardo Siri el 20/04/2020 12:41:38 ZW3

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-

Fecha de salida del canal: 20/04/20 14:19